



Tartagal, 29 de abril de 2.024

RESOLUCIÓN Nº 164-SRT-24

Expte Nº 20.357/21

**VISTO**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Gonzalo Marcelo LAMAS, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002) de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, tramitan la aprobación de su Trabajo Final; y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Res. Nº 161-SRT-22 se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Geol. Carlos MANJARRÉS, como Director del mismo.

Que mediante Res. Nº 121-FRMT-23 se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 10 de mayo de 2.024, a las 11:00 Hs.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

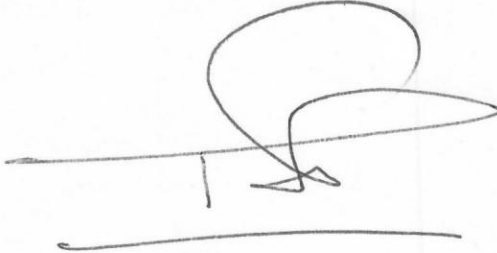
**LA VICEDIRECTORA  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. Nº 121-FRMT-23, deberán constituirse en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día viernes 10 de mayo de 2.024, a las 11:00 Hs., a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final, denominado **“EXPERIENCIA EN LA PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POZO PARA EXTRACCIÓN DE AGUA EN EL PARAJE LA RINCONADA, DEPARTAMENTO RIVADAVIA, SALTA”**, del alumno **Gonzalo Marcelo LAMAS, LU Nº 9.122**, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002).

**ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER** al alumno LAMAS, al Director del Trabajo Final y miembros de Tribunal, y a quienes corresponda a sus efectos y publíquese.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a